

MORAL Y ÉTICA MILITAR EN LAS FUERZAS ARMADAS DEL SIGLO XXI

En un artículo anterior de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica¹, se exponían algunas ideas que pretendían aportar argumentos éticos a todos aquellos que elegimos la profesión militar, convencidos de que nuestros Ejércitos colaboran a mantener y preservar la paz y que, llegado el caso, el militar interviene en las guerras y conflictos armados, "alentado por la legalidad y legitimidad de su causa y el apoyo de la Nación,... con inquebrantable voluntad de vencer"².

La entrega de la propia vida, si fuera necesario, por los demás no es asunto exclusivo de los militares. Hay otras muchas personas desempeñando diversas tareas y funciones que arriesgan sus vidas para proteger o auxiliar a sus conciudadanos, y no todas son militares. Pero los militares han sido por tradición, y queremos seguir siendo, punta de lanza de ese grupo de ciudadanos, de servidores públicos³ con uniforme militar, que han hecho de las armas los instrumentos de su oficio, con una permanente vocación de heroicidad.

Se pretende con este nuevo artículo y en continuidad con el mencionado, apuntar cómo los cambios en los paradigmas de seguridad y defensa implican profundas transformaciones de las Fuerzas Armadas (FAS) y, en consecuencia, de los profesionales que las integramos, sobre todo en relación con sus comportamientos profesionales guiados por profundas convicciones morales.

SEGURIDAD Y DEFENSA HOY

Algunos pensaban que avanzaríamos hacia la desaparición de las guerras y las luchas armadas tras el fin de la Guerra Fría, y a ello apuntaban ciertas teorías al final del siglo pasado, destacando las tesis de Francis Fukuyama⁴ que venía a decir, en su libro "El fin de la Historia y el último hombre", que nos movíamos hacia el fin de la historia como la habíamos conocido y ante nosotros se desplegaba un mundo donde no habría

ni guerras ni revoluciones. Sin embargo, a pesar de esa visión optimista de la Historia y del propio ser humano, los hechos nos demuestran que la Humanidad continúa afrontando conflictos bélicos en casi todos los ámbitos geográficos.

Una responsabilidad principal de los gobiernos es garantizar la seguridad, y la amenaza capital para la seguridad es la que representan los conflictos armados, tal y como recoge la recientemente aprobada Estrategia de Seguridad Nacional⁵.

Hacer frente a esos conflictos armados implica la utilización de la fuerza militar, que a su vez requiere de la existencia de ejércitos. Ejércitos que no desean ni promueven las guerras y que como institución, en las sociedades occidentales como España, están comprometidos solidariamente al servicio de la paz, la libertad, la justicia y la democracia.

Estos son los valores sobre los que se asienta hoy en día la seguridad y que es necesario remarcar pues como punto de partida, ya que constituyen los principios éticos esenciales que deben guiar la actuación de los militares españoles, junto a la inviolable dignidad de la persona humana⁶.

Volviendo a ese concepto tan dinámico de la seguridad, se observa que también ha sufrido una profunda transformación en el pasado reciente y hoy ha ampliado notablemente su campo de aplicación. Desde unas concepciones iniciales en las que era el Estado el único actor de referencia y

donde se identificaba la defensa con la seguridad nacional y estas a su vez con las capacidades militares, se ha ido transitando hacia un concepto expansivo y multipolar de seguridad, que influye en cada vez mayores ámbitos de nuestra vida social y donde se engloba no solo la defensa a través de los medios militares, sino que incluye muy diferentes capacidades civiles, llegando en algunos casos a hablar de una seguridad integral que incluiría la defensa, además del desarrollo, los derechos humanos y la democracia.

En todo caso, sigue siendo un concepto de difícil precisión, con diferen-



**Juan Antonio Moliner
González**

*General
de Aviación*



José Luis Franco Laguna

tes concepciones doctrinales y académicas, por no mencionar que incluso con diferencias culturales, pues muy probablemente lo que interpreta como seguridad un europeo no es lo mismo que lo que requiere para sí un africano. La seguridad hoy no se suele conseguir normalmente a través del tipo de guerras gloriosas del pasado, pero sigue necesitando acciones heroicas en el presente.

Tampoco se puede pasar por alto la creciente sensación de que la soberanía nacional está evolucionando desde posiciones de respeto absoluto en los asuntos internos del Estado soberano hacia concepciones donde los diferentes tipos de intervención externa (responsabilidad de proteger, asistencia humanitaria, intervención humanitaria), reducen el respeto a la soberanía estatal. Esos nuevos ámbitos de actuación se abren camino de la mano del respeto a los derechos humanos esenciales, que adquieren así *cada vez más legitimidad, poder y estatus*⁷.

Esa responsabilidad de proteger es la que ha invocado el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por ejemplo, en el caso del dictador libio Gadafi, al ejercer el poder de forma tiránica y masacrar a su propio pueblo cuando este demandó libertad y reformas sociales.

Por todo esto, algunos elementos que habían pasado desapercibidos o con una limitada influencia en el análisis del devenir de los conflictos, alcanzan ahora consideración de esenciales. Pueden citarse, sin que la relación sea exhaustiva: la relación de las FAS con la sociedad; su organización y las estrategias que la guían; la legitimidad y no solo la legalidad de la causa; la extraordinaria influencia de la opinión pública en la política de seguridad y defensa como política de estado, y la consecuente necesidad de explicar esta claramente a los ciudadanos.

Las FAS son las de una determinada sociedad, con su cultura, y en la que se desarrollan, en cada contexto histórico, unas interrelaciones sistémicas y complejas. A diferencia de los países subdesarrollados, donde las FAS suelen estar ligadas a estructuras sociales concretas y particulares: una etnia, una religión, un territorio, etc., y no al Estado en su conjunto, en las democracias occidentales los ejércitos responden a una política de defensa que, como auténtica política pública para el funcionamiento global del Estado, está al servicio de todos los ciudadanos.

En ocasiones, la legalidad y la legitimidad se convierten en objeto de conflicto, en instrumento en

cuyos ámbitos y concepciones se lucha para alcanzar la victoria o para imponer la paz, lo que plantea o puede plantear dudas al militar que, como ser humano dotado de conciencia moral, tiene que estar imbuido de la justicia de su causa.

Los ejércitos han de utilizar sus capacidades militares, empleando la fuerza militar de que disponen y siguiendo las doctrinas y procedimientos que les son específicos, adaptándolos y transformándolos al compás de los cambios sociales y culturales.

Pero también es necesario transformar el espíritu y reforzar la disposición moral de los militares para afrontar con su tradicional disposición de sacrificio y entrega su difícil misión.

Se producen cambios en la evolución de los riesgos y las amenazas, cambia la naturaleza de las que deben enfrentar los ejércitos, cambia y también las respuestas cambian, de modo que hoy día es absolutamente necesaria no solo la legalidad, sino imprescindible la legitimidad cuando la fuerza tiene que ser empleada.

Al final los cambios que se van produciendo condicionan el modelo de FAS y obligan a considerar otros instrumentos además de los medios militares, los ejércitos y armadas, la defensa, en su sentido tradicional. Pero, en todo caso, las Fuerzas Armadas y los militares que las componen no pueden perder el norte de su imprescindible papel de punta de lanza en la defensa militar.

TRANSFORMACIÓN EN LOS EJÉRCITOS

Las líneas que separan la seguridad interior de la defensa y seguridad nacional, se hacen difusas, los conflictos se prolongan, la transición entre la fase de conflicto y la de post-conflicto es más borrosa y la definición de la victoria, en muchas ocasiones, resulta complicada, y todo ello ha transformado el paradigma de la defensa. Recordemos la guerra de Irak, donde se consigue la "victoria" en tres semanas para luego estar varios años luchando contra la insurgencia; o Afganistán, conflicto que dicen que no se puede ganar, entre otras causas por la incidencia de factores culturales y elementos asimétricos. Las Fuerzas Armadas españolas participan de la condición de proveedor de seguridad que tiene España y que junto al resto de estados miembros de la Unión Europea, promueven, como indica el tratado de Lisboa, la paz y la seguridad internacional.

No menor es la transformación que exige la participación en crisis y conflictos donde la actuación se lleva a cabo en estructuras multinacionales con otros ejércitos y con organizaciones y elementos civiles⁸ (con la consiguiente reducción de la cohesión cultural, las dificultades lingüísticas y una menor coherencia doctrinal). A este respecto, es esencial una coordinación civil-militar que debe comenzar en el planeamiento (recordemos las

estructuras cívico-militares que tiene la Unión Europea en funcionamiento desde hace tiempo), continuar en el empleo (a través de las unidades y células cívico-militares), y llegar a la transferencia de responsabilidades, donde los civiles toman la responsabilidad política y de decisión en ese ámbito, pero no deben relevar a los militares en el mando operacional.

Muchas veces la diferencia entre actividades militares y no militares es muy difusa y esto complica las pautas de actuación a que estaban acostumbradas las FAS. Su instrucción y adiestramiento debe contemplar estos novedosos aspectos, pues no solo han de afrontar operaciones de combate, sino otras de estabilización, reconstrucción y reforma, por no mencionar aquellas directamente enfocadas a la acción humanitaria.

Son los nuevos paradigmas que dan legitimidad a las actuaciones de nuestras FAS, para las que seguimos necesitando militares capaces, entrenados y adaptados en sus funciones tradicionales y también en las nuevas, y para todas extraordinariamente motivados en cumplir su misión.

Un buen ejemplo son los Equipos de Reconstrucción Provincial (PRT) de Afganistán, donde fuerzas militares se implican junto a agencias civiles en proyectos civiles, desde promoción de la salud hasta educación. Otro podrían ser las denominadas *engagement brigades* (brigadas de compromiso)⁹, unidades militares que tendrán capacidades que abarcarán desde el uso de la fuerza hasta proporcionar asistencia humanitaria y, en el medio, capacidad de respuestas a desastres naturales o causados por el hombre, o apoyo en la lucha contra criminales o contención de disturbios. Se tratará, en muchos casos, de actuar (además) como policía que como militar.

Es esa función de proveedor de seguridad, desplegando con rapidez y eficiencia, la que por





Sergio Ruiz González

responsabilidades propias de su condición esencial y primordial de combatiente, sino también las que se derivan de sus nuevos cometidos y tareas como cooperante, asistente, o incluso, y a veces al mismo tiempo, como agente policial. Se podría decir que el paradigma militar no cambia, se amplía.

Por otro lado, se perfeccionan los sistemas para acelerar la protección del combatiente, tanto por la presión de una opinión pública que no acepta pérdidas, como por la dificultad de reemplazar al más valioso elemento de las FAS: el ser humano. Es el nuevo principio de "bajas cero" incorporado hace una década y que impulsa el desarrollo de equipos individuales inteligentes, desde robots hasta dispositivos electrónicos de ciencia ficción. Pero esos cambios, que llegan de la mano de las nuevas capacidades, también modifican a los soldados y su comportamiento en combate, imponiéndoles conductas y actitudes que difieren de las que en otros momentos se consideraban actos de valor heroico y distinguido. No impiden al militar demostrar su heroísmo, pero este se expresa, a menudo, de otras formas, además de las tradicionales.

Muestra de ello es otro principio que ha transformado la actuación militar en los nuevos conflictos como es el de los "daños colaterales", y que afecta a la nueva composición y nuevas tácticas de los ejércitos. Sobre todo en esos conflictos de media y baja intensidad contra enemigos con amplia iniciativa, que mantienen oculta y modifican su identidad, que actúan con normas y valores diferentes, sin respeto por las Convenciones de Ginebra y

ejemplo ha mostrado España a través del Ejército del Aire, al desplazar a Dakar un destacamento aéreo en apoyo a la misión efectuada por las Fuerzas Armadas de Francia en Mali, misión a su vez amparada en la Resolución 2085 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Todo ello demuestra que se ha ensanchado el papel del militar, que tiene que asumir no sólo las

en donde su consideración por la población civil y su protección es algo ilusorio. De aquí va surgiendo la necesidad de dotar a nuestros combatientes de amparo legal a la hora de distinguir a un enemigo que se camufla con civiles y oculta sus medios armados en lugares protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. Pero también obligará a tomar todas las precauciones para evitar

bajas civiles hasta extremos ahora insospechados, aumentando las capacidades psicológicas para contener reacciones impulsivas o evitando infligir un daño excesivo en relación con los objetivos militares a la hora de destruir un objetivo.

La transformación de las FAS exige cambios orgánicos y doctrinales, impone nuevas misiones, demanda mejores instrumentos y reclama apertura de las mentalidades. Con ello las FAS se adaptan a las modificaciones de las últimas décadas, por lo que habrá que encajar las novedades tecnológicas, sociales e incluso culturales en un sistema eficiente, en el que la tolerancia, además de la tecnología y el talento, se convierten definitivamente en una categoría moral.

En ese camino de "crisis positiva"¹⁰ están desde hace tiempo las Fuerzas Armadas españolas, que gozan, como institución, de la más alta consideración entre los españoles, tal y como revelan las últimas encuestas sociológicas.

Se necesitan todos esos cambios y se precisa adaptar las mentalidades para un permanente proceso de transformación y renovación, pues "el cambio y la adaptación constante forman parte de la naturaleza de toda institución militar"¹¹. Es la innovación del mundo civil y empresarial para adaptarse a la sociedad y servir con más eficiencia y rigor.

Todos esos cambios modifican la forma de afrontar y gestionar los conflictos, las estructuras militares y la disposición psicológica de los soldados y marineros ante el combate. Y también cambian las conductas en misiones de combate y de apoyo al combate, y por supuesto, en misiones de paz. En ellas, las formas heroicas que se producían con los medios y formas de hacer la guerra en épocas anteriores son muy diferentes ante los conflictos y operaciones actuales, y no impiden al militar demostrar su valor heroico, pero este se expresa, además, de otras maneras.

LA PROFESIÓN DE MILITAR EN EL SIGLO XXI

Los militares son unos ciudadanos que, a semejanza de otros profesionales de diferentes colectivos sociales, arriesgan sus vidas para proteger o auxiliar a otros. También que han hecho de su profesión una permanente vocación de heroicidad. No son "villanos" animados de un *impulso belicoso* como dice Bouthoul en su tratado de Polemología¹², ni afrontan los combates con el uso desenfadado e incontenido de la violencia. Por el contrario, hay en las FAS españolas un esfuerzo permanente por aplicar unos sólidos principios y convicciones morales, apoyados en una formación que impregna el respeto al Derecho Internacional Humanitario y los convenios internacionales relativos al derecho de la guerra. Y ello a pesar de que en las confrontaciones asimétricas que caracterizan esta época, el enemi-

go terrorista, insurgente o miembro de un grupo criminal organizado, no asume ninguna regla o principio moral y, al contrario, se apoya en las limitaciones éticas de nuestra civilización.

Nuestros militares del siglo XXI no persiguen la gloria personal cuando se enfrentan en guerras, conflictos, misiones de mantenimiento de la paz u operaciones de ayuda humanitaria. Pero sí se esfuerzan en desarrollar una capacidad para asumir el riesgo que implica la profesión, a base de una intensa instrucción y entrenamiento. Es esa capacidad la que les lleva a arriesgar las vidas plenamente conscientes de su justa causa y firmemente decididos a cumplir su misión en todo tipo de operaciones, desde las humanitarias hasta las de combate, promoviendo la paz y la seguridad, y llegado el caso, a dar su vida si fuere preciso en el cumplimiento del deber.

Los cambios sociales de valores e intereses, son los que nos remiten a la opinión pública que tanto afecta a los combatientes, pero sobre todo a las sociedades de donde aquellos proceden. Si desde Clausewitz el choque psicosocial que producía el elevado número de bajas tenía una influencia decisiva en el resultado de la guerra, en nuestros tiempos no hacen falta tantas bajas (realmente con pocas es suficiente) para producir unos impactos también decisivos en las sociedades.

Así, la influencia de la opinión pública en las decisiones de los líderes políticos es hoy día esencial, y el impacto en pesimismo y rechazo que se recibe cada vez que, en una misión de mantenimiento de la paz o de apoyo a una catástrofe humanitaria, hay fallecidos, resulta muy determinante en la decisión y vigor con que se alienta la continuidad o el regreso de nuestros soldados. La consecuencia es que toda la sociedad tiene que estar dotada de una gran motivación moral, convencida de la legalidad y legitimidad de su causa, y esto ha de llegar a los que se envían al frente de combate, que necesitan desde una perspectiva psicológica, pero también moral, contar con el apoyo de "su gente".

El tradicional concepto de espacio humanitario de la guerra tradicional en la que hay dos Estados que combaten uno contra otro y donde, en teoría, se podrían respetar las reglas del Derecho Internacional Humanitario, no existe ni se espera en las guerras y conflictos del siglo XXI.

Los nuevos riesgos y amenazas han modificado dramáticamente los discursos estratégicos que buscan la seguridad de los ciudadanos, y han modificado el paradigma organizativo de las Fuerzas Armadas y, sobre todo, el uso de la fuerza militar.

Para salir de la perplejidad que causa no tener claro si la sociedad considera a sus militares héroes o villanos, para evitar el desorden y cierta turbación moral que percibe el soldado que se encuentra en medio de un episodio bélico en cualquier ti-

po de conflicto actual en cuanto al apoyo social que recibe, las Fuerzas Armadas y sus militares deberán adaptar sus mentalidades para afrontar procesos permanentes de transformación.

Al mismo tiempo, tendrán que integrarse en la sociedad del conocimiento para formarse y capacitarse en varios frentes. Por un lado, psicológica y axiológicamente para ajustar su conducta en combate a las normas éticas y morales de la sociedad a la que sirven, tan interconectada en sus valores y principios con otras sociedades, principalmente de nuestro entorno europeo, y en este mundo global que nos ha tocado vivir, así como con los valores y principios desarrollados desde las organizaciones internacionales que confieren legitimidad, y no solo legalidad, a la promoción de la seguridad y la defensa y a la búsqueda de la paz y la libertad.

Por otro lado, tendrán que capacitarse técnicamente para gestionar guerras, conflictos y crisis en las que organizaciones, estructuras y personas civiles desempeñarán, al lado de los militares, un papel esencial en la búsqueda de la victoria o la resolución. Para ello, además, deberán afrontar con empatía cultural su interacción, como aliados y también como enemigos, con países distintos y distantes social y culturalmente ("cross-cultural competence"), reaccionando eficazmente a idiosincrasias, a usos y costumbres en ocasiones muy alejados de los aprendidos e interiorizados en la propia sociedad (por no mencionar las capacidades lingüísticas).

Los militares, hombres y mujeres que ejercen su profesión en las Fuerzas Armadas, están dotados de razón y emoción. Y por ello buscan, buscamos, los fundamentos morales y éticos del comportamiento profesional, indagamos por las justificaciones legales y legítimas en el uso del poder letal y de destrucción que la comunidad social ha puesto en nuestras manos.

Las FAS españolas disponen de un código moral basado en las Reales Ordenanzas y además se adaptan a los valores y principios consolidados en su tiempo y sociedad. De esa forma, la conducta de los militares españoles del siglo XXI, en la gue-



Ismael Abeytúa Vega

rra y en la paz, se somete a unos estándares morales que justifican plenamente su comportamiento desde el punto de vista ético y se convierten en esforzados trabajadores del día a día o en héroes llegado el caso, plenamente aceptados por la sociedad y en su momento histórico concreto ■

¹La Educación en los valores de la moral y la ética militar en las Fuerzas Armadas Españolas. Revista de Aeronáutica y Astronáutica, nº 764, Junio, 2007.

²Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Artículo 88. RD 96/2009, de 06.02.09.

³Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Artículo 5. RD 96/2009, de 06.02.09.

⁴FUKUYAMA, F. El fin de la Historia y el último hombre. Editorial Planeta. 1992

⁵Estrategia de Seguridad Nacional. Presidencia del Gobierno. 31 mayo 2013. Página 24.

⁶Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Artículo 15. RD 96/2009, de 06.02.09.

⁷Janne MATLARY. Derechos Humanos depredados. Ed. Cristianidad. Madrid, 2008.

⁸El 07.07.2011 se celebró un seminario organizado por CIT-pax con el título: "La aportación del sector privado y de las multinacionales a la construcción de la paz". Parece buena muestra de la importancia que se le da a la empresa privada para que ejerza su "Responsabilidad social Empresarial" obteniendo beneficios y también legitimidad social.

⁹Mary KALDOR y Shannon BEEBE. "The ultimate weapon is no weapon. Human security and the new rules of war and peace". Public affairs. New York, 2010.

¹⁰MARTÍNEZ PARICIO, J. Congreso de Historia de la Defensa. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. 2007.

¹¹RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. Reflexiones sobre el presente y futuro de las Fuerzas Armadas. Clausura XI CEM CESEDEN. 24.06.2010.

¹²Gaston BOUTHOU. Tratado de Polemología. Ediciones Ejército. 1984.